



PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UBA

**A) INFORMACION GENERAL**

<b>1. Proyecto</b>
<i>Título:</i> Asesoramiento y Asistencia Psicológica en niños/as con dificultades especiales. "Integrar a un niño a la educación, reconociendo y respetando sus diferencias individuales, es disminuir los factores de riesgo en la infancia".
<b>2. Nombre del Director/a y Codirector/a</b>
Prof. Dra. María Isabel Punta Rodulfo - Co Director Prof. Dr. Ricardo Rodulfo.
<b>3. Nombre de la/s cátedra/s participante/s</b>
Cátedra: Psicológica y Psicoterapias – Modulo 1 – Niñez y Adolescencia – Carrera de Especialización en Prevención y Diagnóstico Psicológico en Infancia y Niñez – Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección de la Modalidad de Educación Especial.
<b>4. Duración del proyecto</b> (máximo un año)
Un año (1 año), con posibilidad de renovación en el Área de Educación Especial. Y con la expectativa de que el mismo sea extendido a nivel nacional con las modificaciones pertinentes para su validación.
<b>5. Resumen</b> Sintetice el contenido del proyecto indicando sus objetivos y principales actividades (200 palabras máximo)
<p>El Programa se propone atender y en la medida de lo posible resolver las distintas situaciones en que una discapacidad parcial o global afecta la integración del niño/a a las instituciones de escolaridad común y a partir de allí a su entorno más amplio.</p> <p>Para ello prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prestar asistencia psicoterapéutica a niños jóvenes que por su discapacidad (parcial o global) y/o su problemática específica no sean admitidos en los distintos servicios de psicopatología que funcionan en los Centro Efectores o Centros de Salud, y que carezcan de recursos económicos que le permitan acceder a otro tipo de asistencia profesional.</li><li>- Prestar asesoramiento y supervisión a los profesionales de los Gabinetes Centrales dependientes de la Dirección del Área de Educación Especial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, respecto a alumnos que acuden a la mencionada dependencia para su evaluación.</li></ul>

**1. Diagnóstico de situación** (hasta 2 páginas): Analice sintéticamente el problema/necesidad que se propone abordar, caracterizando: a) población beneficiaria directa e indirecta, b) características poblacionales, contexto social y geográfico, c) Situación epidemiológica, d) Identifique las principales causas o factores asociados con la persistencia del problema.

### **Diagnóstico de situación**

Es ampliamente conocida por maestros, pedagogos, psicólogos y asistentes sociales, etc., la frecuencia con que dificultades o fracasos escolares vinculados a distintas problemáticas de discapacidad desembocan en una discriminación social negativa de los niños/as que las padecen, concurriendo asimismo a la conformación de respuestas patológicas en ellos y en sus familias, en una secuencia de crecientes complicaciones y círculos viciosos que provocan un grave aislamiento en el niño/a y un deterioro de sus capacidades potenciales. Dada la complejidad creciente del medio cultural en que vivimos y la tendencia también creciente a la exclusión de ciertos sectores que se hallan debajo de la línea de pobreza, esta situación tiende a agravarse y aumentar en cuanto a su frecuencia y propagación.

**a)** El Programa tiene en cuenta en su punto de partida el hecho de que estos niños se ven privados de atención psicoterapéutica en los Servicios de Psicopatología de los Hospitales Generales y en los Centros de Salud Mental correspondientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en mérito, precisamente a su discapacidad física (retraso mental, deprivaciones sensoriales, parálisis cerebral, etc.) agregada a su patología psíquica específica.

El Programa procura intervenir en esta zona de carencia institucional, de falta de respuesta a situaciones generadas por la situación descrita. Concomitantemente se propone intervenir en forma preventiva cuando ello es posible y a requerimiento de las distintas instancias escolares a fin de evitar que tanto una discapacidad física como cualquier otra problemática específica sea el punto de implantación de una discapacidad psicopatológica invalidante.

No contando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires actualmente con infraestructura que permita la supervisión de los diagnósticos diferenciales ni tampoco con la asistencia de un equipo interdisciplinario para los niños/as y adolescentes con discapacidad (de origen genético, metabólico, neurológico, psicológico y/o social) este Programa viene a suplir esta carencia a la vez que a disminuir el riesgo al cual están expuestos los niños/as y adolescentes que por sus discapacidades tienen una historia de fracaso escolar.

#### **Población beneficiaria:**

- Las escuelas pertenecientes a la Dirección del Área de Educación Especial son un total de cuarenta y nueve. Reciben escolarización en las mismas diez mil trescientos alumnos contemplando todos los modos de la educación especial (escuelas de recuperación, escuelas de discapacitados motores, visuales, auditivos, e incluye también a los centros de estimulación temprana con una población de cero a cuatro años). Así como sus familias con las cuales se desarrollará un trabajo específico.
- Todos los niños/as y adolescentes entre 0 y 22 años (0 a 3 años se encuentran incorporados a estimulación temprana y de 4 a 22 años escolarizados) afectados por una discapacidad y en riesgo de fracaso escolar, que no sean admitidos en los distintos servicios de psicopatología, y otros Centros dependientes de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.
- Los equipos de profesionales que actúen en las distintas sedes del Gabinete Central de la Secretaría de Educación Área de Educación Especial del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Contención y formación de los distintos profesionales intervinientes.

**b)** Niños provenientes de familias de bajos recursos, en las que la patología social ejerce su influencia generando condiciones de vida que aumentan el riesgo de establecimiento de patología psíquica. Generalmente las dificultades económicas hacen imposible el traslado a centros hospitalarios por lo cual la atención en el radio de la zona en la que asisten a la escuela facilita las posibilidades de sostener el espacio terapéutico.

En muchos casos la misma patología social, genera en los padres condiciones tales que, la derivación desde la escuela y la intervención de los gabinetes escolares en cuanto a la exigencia de tratamiento psicoterapéutico para mantener la matriculación en la escuela a la que cada niño asiste, funcionan como un elemento de sostén para que dicho tratamiento se lleve a cabo.